

### MÁLAGA 4K FEST

## Bases de Participación 2020

#### 1. OBJETIVOS

MEDINA MEDIA EVENTS, S.L. - en adelante LA ORGANIZACIÓN -, con la colaboración de FESTIVAL DE MÁLAGA, tiene como objetivo incentivar internacionalmente la producción cinematográfica en 4K-UHD (Ultra High Definition), así como su difusión y promoción. Para el cumplimiento de estos objetivos, LA ORGANIZACIÓN celebrará la segunda edición del **MÁLAGA 4K FEST** el **20 de noviembre de 2020**, con la colaboración de FESTIVAL DE MÁLAGA.

## 2. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

El **incumplimiento** de estos **requisitos** será motivo de descalificación:

- 1. Solo se admitirán obras originalmente grabadas y postproducidas en, al menos, formato 4K. Las obras inscritas deberán especificar el modelo de cámara y la lente o lentes usadas con las que se ha grabado el cortometraje. Para participar es además imprescindible la presentación del certificado de la empresa de postproducción del cortometraje donde conste que se ha postproducido a 4K/UHD. (En caso de no existir dicha empresa, declaración de la persona responsable de la obra presentada).
- 2. El audio de las producciones debe ser al menos 5.1. Se valorará el uso de audio inmersivo basado en objetos.
- 3. La imagen y sonido deben estar grabadas como mínimo en **24 fps**. Se valorarán positivamente las obras producidas y postproducidas a partir de 50 fps.
- 4. Podrán inscribirse cortometrajes de cualquier nacionalidad y género, **realizados con posterioridad al 1 de enero de 2018**, con una duración **máxima de 30 minutos**.
- 5. Cada participante podrá presentar 1 obra.
- 6. En caso de disponer de sesión en Pro Tools, los participantes deberán indicarlo en el momento de inscribir el cortometraje.
- 7. Las obras presentadas deberán ser originales de sus autores y/o éstos deberán tener la libre disposición de cuantas ideas, imágenes o cualquier otro elemento que incorporen, siendo titulares de todos los derechos de propiedad intelectual del cortometraje participante.
- 8. Los participantes deben tener plena capacidad jurídica y de obrar para tomar parte en la presente convocatoria y asegurar que su participación no infringe norma alguna de cualquier índole.
- 9. Los participantes que presenten su obra a la convocatoria de MÁLAGA 4K FEST serán los responsables legales de su contenido. Las obras no pueden tener contenidos ilícitos ni que atenten contra cualquier derecho de terceros. LA ORGANIZACIÓN, FESTIVAL DE MÁLAGA y MÁLAGA 4K FEST declinan toda responsabilidad legal sobre el contenido de las obras.



#### 3. INSCRIPCIÓN

Para participar en MÁLAGA 4K Fest es obligatorio registrarse y cumplimentar el formulario de inscripción, exclusivamente a través de FESTHOME (www.festhome.com), con anterioridad al **15 de abril de 2020**.

Para una óptima calidad de visionado y un tiempo de carga apropiado, se recomienda la siguiente codificación y tamaño de pantalla de archivo:

Peso del archivo no superior a 2 GB - Codificación H264

• Resolución mínima: 1080 p

• Bitrate: 5.000 kbps

• El vídeo en formato: .mov, .mp4 o .mkv

De no cumplimentar lo indicado, las obras quedarán excluidas del proceso de selección. Para realizar la inscripción correctamente, primero deben crear un perfil en FESTHOME, registrar la obra en dicha plataforma y finalmente inscribirla en MÁLAGA 4K Fest. El solo hecho de cargar la obra en la plataforma FESTHOME no implica que esté inscrita en MÁLAGA 4K Fest. Para ello es necesario el cumplimiento de todos los requisitos anteriormente indicados.

#### 4. PROCESO DE SELECCIÓN Y FINALISTAS

Un comité de selección elegirá un máximo de veintiún (21) cortometrajes finalistas, tres (3) por cada una de las siete (7) categorías premiadas, definidas más adelante.

La decisión del comité de selección se notificará por correo electrónico a los interesados el **1 de junio de 2020**, y estos se comprometen a no hacer públicos estos datos hasta que se anuncien formalmente por parte de LA ORGANIZACIÓN.

La lista de los finalistas será publicada en la página web oficial de **MÁLAGA 4K FEST** (www.malaga4kfest.com).

Para el visionado del jurado, los **finalistas** deberán remitir una nueva copia en formato 4K con las siguientes especificaciones antes del **20 de junio de 2020**:

• Formato: DCP (IOP)

Audio: 5.1Resolución:

- Flat (1:85) 3996 X 2160

Scope (2:39) 4096 X 1716Velocidad: 24 fps o 25 fps

Subtítulos quemados en la copia

LA ORGANIZACIÓN solicitará una segunda copia en formato mp4 de aquellas obras finalistas de premios que necesiten de comprobaciones técnicas más específicas, como, por ejemplo, la categoría de ULTRA ALTA DEFINICIÓN.

Las copias pueden ser enviadas a través de un link de descarga (preferiblemente a través de la plataforma IBM ASPERA en un archivo sin comprimir) a las siguientes direcciones: <a href="mailto:vcaffarena@festivaldemalaga.com">vcaffarena@festivaldemalaga.com</a> and <a href="mailto:contact@malaga4kfest.com">contact@malaga4kfest.com</a>, o bien, enviadas por correo postal a la siguiente dirección: Polo de Contenidos Digitales, Avenida Sor Teresa Prat 15, 29003 Málaga.



La unidad en la cual venga el DCP (disco duro externo o pen drive) debe estar formateada en NTFS o en Ext2,3 ó 4. Nunca en Exfat.

Todas las obras finalistas cuya V.O. no sea en español, deberán enviar una versión subtitulada en este idioma. Además, deben estar disponibles los subtítulos en inglés.

En el caso que los seleccionados no dispusieran de su obra en formato DCP, pueden usar programas gratuitos como DCP O MATIC u OPEN DCP. De tener dificultades, los seleccionados pueden contactar directamente con la organización para trasladar y solventar cualquier problema en el correo electrónico: contact@malaga4kfest.com

## **5. REQUISITOS CORTOMETRAJES FINALISTAS**

Una vez efectuada la selección de una obra por el FESTIVAL DE MÁLAGA ésta no podrá ser retirada.

La inscripción de una obra en **MÁLAGA 4K FEST** supone la plena aceptación y cumplimiento de las presentes Bases de Participación y de sus anexos.

Los productores de los cortometrajes finalistas asumirán cualesquiera impuestos que pudieran derivarse de su participación en esta convocatoria y por una eventual obtención de alguno de los premios previstos.

Los participantes serán los únicos responsables de una eventual infracción de cualesquiera derechos de terceros, quedando LA ORGANIZACIÓN, FESTIVAL DE MÁLAGA, **MÁLAGA 4K FEST** y los demás colaboradores del Festival exentos de responsabilidad en este sentido.

## 6. PROGRAMACIÓN Y DERECHOS DE EXHIBICIÓN

En el caso de resultar su obra finalista, los participantes ceden a LA ORGANIZACIÓN de forma gratuita, con carácter no exclusivo y en el ámbito geográfico de la cobertura de los satélites de la flota del Grupo Hispasat (www.hispasat.com), los derechos de comunicación pública en el canal satelital "HISPASAT 4K", durante un período de un (1) año contado desde la gala de entrega de premios (noviembre de 2020). LA ORGANIZACIÓN realizará la comunicación pública de los cortos finalistas mediante una colaboración que supone la aportación de los medios técnicos necesarios para subir el contenido al canal promocional "HISPASAT 4K" de forma gratuita. Además, durante ese mismo periodo, los colaboradores de MÁLAGA 4K FEST gozarán de estos mismos derechos de comunicación pública de forma gratuita, no exclusiva y para el mismo ámbito geográfico de la cobertura de los satélites de la flota del Grupo Hispasat, a los solos efectos y con la única finalidad de realizar promociones de contenidos en tecnología 4K en eventos puntuales como son ferias, talleres o "demos". Esto no incluye los derechos de emisión de los cortos para las cadenas de televisión colaboradoras, salvo en el caso de los cortos ganadores cuyo premio así lo especifique. Transcurrido dicho plazo, los colaboradores del festival continuarán gozando de los mismos derechos citados anteriormente, salvo comunicación fehaciente en contrario por parte del autor/autores del correspondiente cortometraje. El resto de los derechos de propiedad intelectual seguirán correspondiendo a sus autores o titulares de la obra.

Los participantes permiten a LA ORGANIZACIÓN exhibir un fragmento de su obra o tráiler en redes sociales y medios de comunicación, con el objetivo de promocionar su obra y su participación en el MÁLAGA 4K FEST.



## 7. PREMIADOS

Entre los cortometrajes finalistas, un Jurado cualificado, elegido por LA ORGANIZACIÓN en colaboración con FESTIVAL DE MÁLAGA, determinará los siete (7) ganadores, que se anunciarán y proyectarán en el transcurso de la gala que tendrá lugar el 20 de noviembre de 2020 en Málaga.

La decisión del jurado se **notificará a los ganadores por correo electrónico el 15 de septiembre de 2020.** Al aceptar estas bases, los ganadores se comprometen a no revelar este veredicto hasta que lo haga oficialmente la organización. La lista definitiva será publicada en la página web oficial del Festival (www.malaga4kfest.com).

Asimismo, antes del 30 de septiembre, los participantes seleccionados deberán facilitar a LA ORGANIZACIÓN 2 fotogramas, fotografía del director/a (resolución mínima de 300 ppp), filmografía del director, ficha técnica, sinopsis y, en el caso de tenerlos, un dossier de prensa y un teaser del cortometraje a la siguiente dirección de correo electrónico: contact@malaga4kfest.com

#### 8. PREMIOS

**PREMIO HISPASAT AL MEJOR CORTOMETRAJE**. Dotado con tres mil euros (3.000,00 €), al mejor cortometraje.

PREMIO FÓRUM ULTRA ALTA DEFINICIÓN. Dotado con dos mil ciento sesenta euros (2.160,00 €), para el mejor uso de tantas tecnologías UHD\* como sea posible en una sola película, para preservar mejor la intención artística, de modo que la historia no podría haberse contado tan bien o las emociones representadas tan poderosamente sin ellas. (\* Resolución 4K o superior, WCG al menos rec 2020, HDR - cualquier variante de High Dynamic Range (Altamente valorado), HFR - High Frame Rate - Idealmente 100/120 FPS de otro modo al menos 50/60, NGA - Next Gen Audio de cualquier sabor, p.ej. Dolby Atmos (Altamente valorado).

**PREMIO AL MEJOR DIRECTOR**. Dotado con dos mil euros (2.000,00 €), al cortometraje con la mejor dirección.

**PREMIO AL MEJOR SONIDO**. Dotado con mil euros (1.000,00 €), al cortometraje con el mejor sonido.

**PREMIO A LA MEJOR FOTOGRAFÍA.** Dotado con mil euros (1.000,00 €), al cortometraje con la mejor fotografía.

**PREMIO AL MEJOR CORTOMETRAJE DE ESCUELA DE CINE**. Dotado con mil euros (1.000,00 €), al mejor cortometraje realizado por una escuela de cine.

**PREMIO ATRESERIES AL MEJOR CORTOMETRAJE PARA TV.** Dotado con mil euros (1.000,00 €), más emisión y promoción del corto en Atreseries, incluyendo entrevista a su director, al mejor cortometraje adaptable para televisión.

# 9. JURADO

LA ORGANIZACIÓN, en colaboración con FESTIVAL DE MÁLAGA, designará el Jurado de **MÁLAGA 4K FEST**, cuyas decisiones serán inapelables y no deberán ser justificadas.



No podrán formar parte del Jurado personas con intereses en la producción, distribución o cualquier otro tipo de explotación o participación con los cortometrajes seleccionados.

## 10. OBLIGACIONES DE LOS CORTOMETRAJES PREMIADOS

Las empresas productoras y/o distribuidoras de los cortometrajes ganadores mantendrán la confidencialidad, no revelando la decisión del Jurado hasta que LA ORGANIZACIÓN lo haga oficialmente, pudiendo ésta retirar los cortometrajes que no respeten este periodo.

Las empresas productoras deberán remitir al MÁLAGA 4K FEST dos copias (en formato Bluray) de los audiovisuales galardonados que incluyan la referencia escrita del premio recibido y como requisito previo para la materialización del pago de los premios contemplados en las presentes Bases.

Las empresas productoras y/o distribuidoras de largometrajes, cortometrajes y documentales premiados deben incluir una referencia escrita a la concesión de dicho premio al inicio de todas y cada una de las copias que distribuyan para su exhibición en salas, otros certámenes cinematográficos, Blu-ray, televisión o plataformas VOD (video bajo demanda), así como en todo el material informativo y promocional impreso (press-books, carteles, etc.). Dicha referencia consistirá en un texto con el premio otorgado, acompañado de la imagen corporativa (logotipo y nombre del premio) del MÁLAGA 4K FEST, los cuales les serán facilitados, junto a sus normas de uso, por la ORGANIZACIÓN del mismo.

# **PAGO DE PREMIOS**

En todas las categorías la dotación económica de los premios se hará efectiva a la compañía productora, una vez aportado un certificado demostrativo de su exhibición en salas comerciales o acreditativas de la exhibición de la película en otro certamen o evento audiovisual celebrado dentro del año 2020, siempre con posterioridad a su proyección en el MÁLAGA 4K FEST, como también, en su caso, en televisión o plataformas. En este documento se hará constar que al inicio del mismo aparece la imagen corporativa (logotipo y nombre) de este Festival y referencia expresa al premio obtenido.

## 11. DISPOSICIONES ADICIONALES

Los datos personales obtenidos sólo serán utilizados con las finalidades derivadas del desarrollo del Festival y podrán revelarse a medios de comunicación y publicarse en la web del Festival. En todo caso, se tratarán conforme a la normativa de protección de datos de carácter personal vigente.

Ni LA ORGANIZACIÓN, ni FESTIVAL DE MÁLAGA, ni **MÁLAGA 4K FEST** serán responsables por ningún daño, pérdida, coste, perjuicio, reclamaciones, etc. en que los participantes pudieran incurrir o pudieran sufrir a resultas de la presentación de sus obras.



Estas bases de participación podrán ser complementadas o modificadas, con anterioridad a la fecha de inicio de **MÁLAGA 4K FEST** y previa comunicación a las partes interesadas, con cuantos otros anexos estime oportunos LA ORGANIZACIÓN.

La interpretación de las mismas será competencia exclusiva de la Dirección de **MÁLAGA 4K FEST**.

# 12. CONTACTO

INSCRIPCIONES FESTIVAL DE MÁLAGA

Plaza de Jesús el Rico 5, CP 29012 Málaga T. (+34) 952 228 242 Fax. (+34) 952 227 760 inscripciones@festivaldemalaga.com

MÁLAGA 4K FEST contact@malaga4kfest.com

www.malaga4kfest.com